



H. AYUNTAMIENTO DE PROGRESO
 SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA



FOLIO: **Nº 49662**

Nombre: Carlos Magul

Venta de: Pasta

Lugar: Feria Chalem

Espacio Autorizado No.: Semifijo

La cantidad de: \$ 1,000.

(un mil Pesos)

Fecha de expedición: 14/04/2022

Este permiso será cancelado temporalmente o definitivamente si el interesado comete alguna falta o no respeta las disposiciones de la Autoridad Municipal Correspondiente.

SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA

Autorizó


 Inspector

Demona Santa Cruz
 Nombre y Firma del Interesado

ADVERTENCIA: EL SOLICITANTE ES EL IDÓNEO PARA PRESTAR EL SERVICIO, SIN QUE EN LO PRESENTE Y EN LO FUTURO CONSTITUYA DERECHO ADQUIRIDO ALGUNO DEL SITIO EN CUESTIÓN.
 SUBDIRECCIÓN DE COMERCIO EN LA VÍA PÚBLICA Y MERCADOS